



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
10/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Deportes

Expediente 1106858D

Advertido error en el Extracto del Decreto N.º 2529 de 06/03/2023 que aprueba la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para fomentar la organización de carreras populares pedestres que transcurran por zona urbana, por montaña, y carreras ciclistas modalidad BTT, a celebrar en municipios de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, publicado en el BOP N.º 47/2023 de 9 de marzo, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

Primero. Beneficiarios.

....

b) Clubes deportivos de la provincia de León que estén legalmente constituidos, cuya actividad principal sea la promoción y fomento del deporte, y que organicen la actividad a subvencionar en localidades de la provincia de León, que pertenezcan a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Debe decir:

....

b) Entidades deportivas de la provincia de León que estén legalmente constituidos, cuya actividad principal sea la promoción y fomento del deporte, y que organicen la actividad a subvencionar en localidades de la provincia de León, que pertenezcan a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

La Diputada delegada de Juventud y Deportes



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 93VN JJXE MXUZ ZUVX

EXTRACTO DE RECTIFICACIÓN CARRERAS POPULARES 2023 - SEFYCU 4199914

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1